

## CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

<b>FONDO:</b>	<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</b>
<b>SUB FONDO:</b>	<b>SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR</b>
<b>SECCIÓN:</b>	<b>DIRECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL</b>
<b>CODIGO DE CLASIFICACIÓN</b>	<b>NIVELES DE DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL SECCIÓN (SC), SUSTANTIVA (S), COMÚN (C), SERIE (SE), SUBSERIE (SS)</b>
<b>SC14.2S</b>	<b>DIRECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL</b>
SE14.2.1	Avances de Gestión Financiera
SE14.2.2	Juntas Directivas
SE14.2.3	Presupuestos Autorizados
SE14.2.4	Auditorías ASEC/SEFIRC/OIC
SE14.2.5	Matriz de Riesgo Institucional de la SEMyS
SE14.2.6	Correspondencia Recibida
SE14.2.7	Organismos Descentralizados se SES
SE14.2.8	Correspondencia Enviada
<p>El presente Cuadro General de Clasificación Archivística consta de <b>1 sección</b> y <b>8 series documentales</b>, mismas que establecen sus valores documentales, plazos de conservación, vigencias documentales y destino final.</p> <p><b>Este instrumento será modificado en sus secciones y series, sólo en caso de que existan cambios en la estructura y/o funciones de la Secretaría de Educación. Su actualización será anual y corresponderá al año de aplicación.</b></p>	